

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Solicitada por la empresa Gastronomic de Torrijos S.L., autorización administrativa para la instalación de la actividad de «obrador para servicio de catering», en el polígono 15, parcela número 21, de este término municipal.

Se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en Secretaría General de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante el horario de oficina.

Torrijos 22 de junio de 2012.-El Alcalde, Juan José Gómez Hidalgo Palomo.

N.º I.- 5420